



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

017-23

22 FEB 2023

Salta,
Expediente N° 12297/22

VISTO: La nota presentada por la Maestrando Odont. Liliana del Valle REALES, mediante la cual solicita prórroga para presentar el Informe Final de Tesis de la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 91, aconseja otorgar un plazo de 90 días hábiles para la presentación del mismo, contados a partir de la fecha de notificación.

Que la Dirección de Postgrado y Carreras Docentes, a fojas 92, emite informe técnico.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas", en Despacho Conjunto, aconsejan dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/22, realizada el 22/12/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Otorgar al maestrando Odont. Liliana del Valle REALES, prórroga por última vez ,a partir del último vencimiento y por el termino de 90 (noventa) días hábiles más , contados desde la fecha de aprobación en Consejo Directivo para la presentación del Informe Final de Tesis denominado **"ADHERENCIA AL TRATAMIENTO RELACIONADA CON LA AUTOPERCEPCIÓN DE SALUD DE UN GRUPO DE SUJETOS DIAGNOSTICADOS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL EN UN CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, DE LA CIUDAD DE SALTA CAPITAL, ARGENTINA"**.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N° **017-23**

Salta, **22 FEB 2023**
Expediente N° 12297/22

ARTÍCULO 2º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Odont. Liliana del Valle REALES, Mgs. Milton Humberto DECIMA (Director), Dr. Carlos Diego LACUNZA (Co-Director), Dirección General Administrativa Académica y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a sus efectos.

D.G.A.A.
gnd
HMC
MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa